

SERVICE EXPRESS ARBOLEDA TRAVEL S.A.
Av. Cevallos y Mariano Eguez centro comercial Teófilo López locales 2 y 3
Teléfono: 032421739
Ambato – Ecuador
RUC: 0991358234001

En el segundo punto:

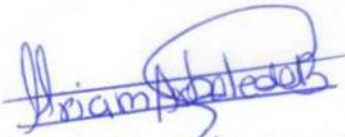
Se presenta el informe de Gerencia acompañado de los balances del ejercicio económico que concluyó; ante lo cual no se presenta ninguna objeción, siendo los mismos aprobados por los accionistas presentes.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso de veinte minutos para la redacción del Acta. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión y se da lectura al Acta la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia suscrita por los asistentes, con lo cual el Presidente declara concluida la sesión y la levanta la misma a las 19h00 pm.

Atentamente,



Sra. Arboleda Borge Myriam de los Ángeles
REPRESENTANTE LEGAL
SERVICE EXPRESS ARBOLEDA TRAVEL S.A.



Sr. Oscar Rodrigo Arboleda Borge
ACCIONISTA 1
SERVICE EXPRESS ARBOLEDA TRAVEL S.A.



Sra. Mónica Janeth Mosquera Corrales
Accionista 2
SERVICE EXPRESS ARBOLEDA TRAVEL S.A.

**ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA SERVICE EXPRESS ARBOLEDA TRAVEL S.A.**

En la ciudad del Ambato, a los treinta días del mes de Marzo del dos mil diez y ocho, a las 17h00 pm, en el local matriz de la compañía ubicado Av. Cevallos y Mariano Eguez centro comercial Teófilo López locales 2 y 3, de esta ciudad sesionan los accionistas de la Compañía **“SERVICE EXPRESS ARBOLEDA TRAVEL S.A.”** a saber: Oscar Rodrigo Arboleda Borche por sus propios derechos propietario de seiscientos sesenta y seis acciones y Mónica Janeth Mosquera Corrales, por sus propios derechos, como propietario de ciento treinta y cuatro acciones, se encuentra reunida la Totalidad del capital social de la compañía íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General ordinaria de accionistas, al tenor del previsto en el artículo doscientos treinta y ocho de la codificación de la Ley de Compañías, para conocer los siguientes puntos del orden del día, sobre los cuales están de acuerdo en tratar.

- 1.- Constatación Del Quórum
- 2.- Lectura y Aprobación de los Balances Financieros 2017

El presidente dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual el presidente declara instalada la sesión.

De inmediato se pasa a tratar sobre el orden del día,

En el primer punto:

Siguiendo el Orden del día, Luego de su lectura y análisis respectivo, es aprobado los Estados Financieros correspondientes al periodo comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre del dos mil diez y siete.